

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11142 *Resolución de 14 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 92, de 13 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector. Se establece el sistema de concurso de méritos para el acceso por movilidad horizontal desde otros cuerpos de la policía local de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 5. Denominación: Policía. Se establece el sistema de oposición libre para la provisión de tres plazas y el sistema de concurso de méritos para el turno de movilidad horizontal para el acceso desde otros cuerpos de la policía local de la Comunidad Autónoma de Galicia para las dos plazas restantes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Pontevedra, 14 de junio de 2011.—El Alcalde, Miguel Anxo Fernández Lores.